

REF.: Modifica Presupuesto Municipal.-

CURACO DE VELEZ, 25 de Marzo del 2015.-

VISTOS :

El Acta Ordinaria N° 09 de fecha 24 de Marzo del año 2015, del Consejo Municipal de Curaco de Vélez y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO MUNICIPAL N° 476.-

MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal, para el año 2015, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez de la siguiente manera :

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000
	03			De Otras Entidades Públicas	4.000
		099		De Otras Entidades Públicas	4.000
	02			OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.000
		001		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.000
			999	Multas de Beneficio Municipal	1.000
	03			Otras Multas de Beneficio Municipal	1.000
				Participación de Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	13.000
		003		Aportes Extraordinarios	13.000
			001	Aportes Extraordinarios	13.000
10	01			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000
				Terrenos	4.000

B) DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$
35				GESTION INTERNA	
				SALDO FINAL DE CAJA	38.100

**C) AUMENTO DE GASTOS
GESTION INTERNA**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	3.000
	03			Otras Remuneraciones	3.000
		004		Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	
			001	Sueldos	3.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.300
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.500
		012		Otros materiales, repuestos y utiles diversos	1.500
	08			Servicios Generales	800
		002		Servicios de Vigilancia	800
	09			Arriendos	2.000
		002		Arriendo de Edificios	2.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.500
	01			Al Sector Privado	10.000
		002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13 DFL. N° 1-3.063/80	10.000



	03		A Otras Entidades Públicas	500
		092	Al fondo Comun Municipal - Multas	500
			001 Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	5.000
	02		Proyectos	5.000
		004	Obras Civiles	5.000
			002 Ornato Mantención de Parques y Jardines	5.000
	PROGRAMAS COMUNITARIOS			
21			GASTOS EN PERSONAL	6.000
	04		Otros Gastos en Personal	6.000
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.600
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000
		002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
	08		Servicios Generales	600
		999	Otros	600
	PROGRAMAS SOCIALES			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000
	01		Al Sector Privado	7.000
		004	Organizaciones Comunitarias	7.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200
	07		Deuda Flotante	200
	PROGRAMAS CULTURALES			
21			GASTOS EN PERSONAL	1.500
	04		Otros Gastos en Personal	1.500
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.500
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.000
	08		Servicios Generales	21.000
		011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	21.000



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE